AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	**MIGUEL MEDINA SANCHEZ**		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	**91.443.512**	CONTRATO No.	**858-2022**
DO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	**DEL 01 AL 16 DE DICIEMBRE DE 2022**		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	**BUCARAMANGA-GT-SANTANDER MAGDALENA MEDIO**		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN particularmente del proceso de reintegración especial de justicia y paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1.Articular con el INPEC para el desarrollo del proceso de atención a las personas desmovilizadas postuladas a la Ley 975 de 2005 modificada por la ley 1592 de 2012 privados de la libertad promoviendo el alistamiento previo al ingreso con la ARN de acuerdo a lo definido en la etapa de transición establecida en la Resolución No.1724 de 2014, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	En el periodo comprendido entre el 1 y el 16 de Diciiembre de 2022: *No hubo actividades en el mes de diciembre de acuerdo al plan de acción, 9 de diciembre.
2.Implementar los lineamientos técnicos y los métodos de operación asociados a la formulación y concertación del Plan de Trabajo de la Ruta de Reintegración Especial, de acuerdo a la fase el proceso, con las personas objeto de atención asignadas, con base en sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales y de género.	En el periodo comprendido entre el 1 y el 16 de Diciembre de 2022: Se realiza atención a las personas en proceso de reintegración especial que cuentan con plan de trabajo en elaboración por su etapa de caracterización y estabilización quién son para este mes: **INSTRUMENTOS** * **Instrumento de empleabilidad**: PPR-E 0066-09(D1059), 03-00235. 12 de diciembre. **PLANES DE TRABAJO EN ELABORACION (7):** PPR-E 37-0009, PPR-E 12-00458, PPR-E 12-00458, PPR-E 23-00747CP, PPR-E 31-00146, PPR-E 31-00258, PPR-E 15-001187, se aplicacaron los instrumentos de empleabilidad, censos de hábitat y de familia 12 de diciembre. **PLANES DE TRABAJO EN EJECUCION (10):** PPR-E 0125-09(D1059), PPR-E 23-02683, PPR-E 23-02631, PPRE 23-02668, PPR-E 19-00221, PPR-E 23-02620, PPR-E 25-00852, ppr-e 23-02575, PPR-E 0066-09(D1059) y PPR-E 03-00235 Para el mes de octubre se priorizaron 46 acuerdos para realizar seguimiento a 26 participantes de la ruta de reintegración especial.PPR-E 0066 **PDT PASAN A EJECUCION (2): PPR-E** 0066-09(D1059) y PPR-E 03-00235 13 de diciembre. **PDT EN EVALUACION (15):** PPR-E 26-01021, PPR-E 31-00146, PPR-E 31-00254CP, PPR-E 03-0923, PPR-E 23-01729, PPR-E 23-02534, PPR-E 23-02572, PPR-E 23-02578, PPR-E 23-02596, PPR-E 23-02616, PPR-E 23-02630, PPR-E 23-02634, PPR-E 23-02636, PPR-E 31-00253 y PPR-E 37-00019. 15 de diciembre. Se **PLANES DE TRABAJO CON ENFOQUE DIFERENCIAL**: 5. PDT con enfoque diferencial Adulto Mayor (2) : PPR-E 37-00009, PPR-E 31-00258. PDT con Componente Especifico (3) PPR-E 03-0923, PPR-E 37-00009 y por discapacidad psicosocial (1) PPR-E 23-02626.
3. Promover la participación de las personas en proceso asignadas, en espacios de reconciliación en el marco de Garantías de no Repetición y/o Medidas de Satisfacción y acompañar aquellos que se generen en el marco de sentencias proferidas por la autoridad judicial, de acuerdo con los lineamientos institucionales.	En el periodo comprendido entre el 1 y el 16 de Diciembre de 2022. Se promueve la participación de población de justicia y paz en la Propuesta de Justicia y Paz con eje Reconciliador, se realizó gestión con la sala de justicia y paz de Bucaramanga para participación de PPR-E 23-02636 en audiencias de reparación con victimas en la sala de Justicia y Paz de Bogotá de manera virtual. 12, 13 y 14 de diciembre.
4. Promover y acompañar en el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, acompañamiento e intervención.	En el periodo comprendido entre el 1 y el 16 de Diciembre de 2022 se tienen asignadas 33 personas en proceso de reintegración de la siguiente manera: 33 en proceso de reintegración y 1 en proceso de reincorporación. PPR-E 0329-03.se realizó atención individual, codificando JPSEG 8.1.2.2 Fortalecimiento de entornos protectores JPSEG 8.1.2.3 Redes de apoyo para protección de Riesgos. 10 de diciembre.La PPR-E . La persona en proceso se ubica en el municipio de Bucaramanga. PPR-E 0125-09(D1059). Se realizó ateneción de manera presencial, codificando JPFAM 3.3.1.3 Acciones para mejorar las relaciones familiares, 4 de diciembre. se ubica en el municipio de Girón. PPR-31-00258. Se realizó atención individual presencial codificando JPDC-PdT, 8 de diciembre. La PPR-E se ubica en el municipio de Floridablanca. PPR-E 23-02534.Se realizó atención individual de manera presencial codificando JPSEG 8.1.5.2 Comprensión del manejo de emociones de herramientas de resolución pacifica de conflictos. JPSEG 8.1.5.3 Realiza actividades en la resolución pacifica de conflictos, JPEV-PdT, 6 de diciembre. La PPR-E se ubica en el municipio de Floridablanca. PPR-E 31-00146 Se realizó atención individual de manera presencial, codificando JPDC-PdT 7 de diciembre. La PPR-E se ubica en el municipio de Bucaramanga. PPR-E 23-02572. Se realizó atención individual de manera presencial, codificando JPSEG 8.1.2.2 Importancia de los factores JPSEG 8.1.2.3 Participacion de redes de apoyo para preención del riesgo. 12 de diciembre. La Persona en Proceso se encuentra ubicado en el municipio de Bucaramanga. PPR-E 23-01729 Se realizó atención individual de manera presencial codificando JPSEG 8.1.5.2 Comprensión del manejo de emociones a través del manejo a través de herramientas JPSEG 8.1.5.3. Realiza actividades de resolución pacifica de conflictos, 12 de diciembre. La PPR-E se ubica en el municipio de Bucaramanga. PPR-E 23-02627 Se realiza atención familiar de manera presencial y telefónica, codificando JPEV-PdT, 12 de diciembre. La PPR-E se ubica en el municipio de Girón. PPR-E 31-00253 Se realiza atención individual de manera presencial codificando JPCID 7.3.2.2 Analizar sobre sus habilidades y dificultades para la sana convivencia JPCID 7.3.2.3 Regulación de emociones y resolución pacifica de conflictos. JPEV-pdT, 10 de diciembre. La PPR-E se ubica en el municipio de Girón. PPR-E 23-02634 Se realiza atención familiar de manera presencial y telefonica, codificando JPCID 7.3.2.2 Analizar sobre sus habilidades y dificultades para su sana convivencia JPCID 7.3.2.3 Regulación de emociones y resolución pacifica de conflictos. JPEV-PdT, 9 de diciembre La PPR-E se ubica en el municipio de Girón. PPR-E 23-02636 atención individual psicosocia presencial, codificando JPCID 7.3.2.2 Analiza sus debilidades y fortalezas JPCID 7.3.2.3 Regulación de emociones y resolución pacifica de conflictos. JPEV-PdT, 5 de diciembre. La PPR-E se ubica en el municipio de Giron. PPR-E 12-00458. se realizó atención psicosocial presencial, codificando JPDC-PdT, 14 de diciembre. La PPR-E se ubica en el municipio de Floridablanca. PPR-E 23-02631. Se realizó atención psicosocial individual de manera presencial codificando JPSAL 5.2.2.3 Vinculación de programas especializados en salud de manera autonoma. 9 de diciembre. La PPR-E se ubica en el municipio de Bucaramanag. PPR-E 23-02630. Se realizó atención psicosocial individual de manera presencial, codificando JPCID 7.2.2.2 Aanlisis sobre habildades y dificultades JPCID 7.2.2.3. Regulación de Emociones y Resolución pacifica de conflictos. JPEV-PdT 11 de diciembre. La PPR-E se ubica en el municipio de Bucaramanga. PPR-E 23-02683 se realizó atención individual de manera presencial, codificando JPFAM 3.3.1.1 Interacción en las relaciones familiares. 10 de diciembre. La PPR-E se ubica en el municipio de Girón. PPR-E 23-02596 Se realizó atención de manera presencial, codificando JPCID 7.3.1.3 Regulación de Emociones y resolución pacifica de conflictos. JPEV-PdT, 9 de diciembre. la PPR-E se ubica en el municipio de Girón. PPR-E 15-01187, Se realizó atención individual de manera presencial, codificando JPDC-PdT, 10 de diciembre. La PPR-E se ubica en el municipio de Bucaramanga. PPR-E 23-0747CP Se realizó atención individual de manera presencial, codificando JPDC-PdT, 9 de diciembre. La PPR-E se ubica en el municipio de Floridablanca. PPR-E 37-00019. Se realizó atención familiar de manera presencial, codificando JPcid 7.2.2.2 Analizar las obligaciones adquiridas en el marco juridico de justicia y paz. JPCID 7.2.2.3 Responder con las obligaciones juridicas adquiridas en el marco de justicia y paz, JPEV-PdT, 10 de diciembre. La PPR-E se ubica en el municipio de Floridablanca. PPR-E 23-02575 Se realiza atención de manera presencial, codificando JPSAL 5.2.1.1 Identificar ofertas de programas de promoción y prevención, 2 de diciembre. La PPR-E se ubica en el municipio de floridablanca. PPR-E 23-02616. Se realiza atención individual de manera presencial, codificando JPSEG 8.1.1.3 Autoevaluación de Riesgos personales. JPEV-PdT, 2 de diciembre. La PPR-E se ubica en el municipio de Málaga. PER 60-02466. Se realiza atención individual presencial, codificando Hab-3 Alternativas para la Habitabilidad y Vivienda y Soct_Ec 6 Registrar acciones para la oferta de vicnulación laboral. Edu_2 conocer ofertas educativas, 2 de diciembre. La PER se ubica en el municipio de Carcasí. PPR-E 19-00221. Se realiza atención individual presencial, codificando JPPRO 2.2.1.2 Reflexiona sobre la importancia de la formación para el trabajo en el aumento d elas potencialidades laborales. 5 de diciembre. La PPR-E se ubica en el municipio de Bucaramanga. PPR-E 03-00235. se realiza atención presencial individual codificando JPDC-PdT, 10 de diciembre. La PPR-E se ubica en el municipio de Bucaramanga. PPR-E 23-02668. se realiz aatención presencial individual codificando JPPER 1.1.1.1 Identificar efectos efectos de prisionizacion, 2 de diciembre. La PPR-E se ubica en el municipio de Bucaramanga. PPR-E 0066-09(D1059). Se realiza atención presencial indvidual codificando JPDC-PdT, 9 de diciembre. La PPR-E se ubica en el municipio de Bucaramanga. PPR-E 0011-12(D1059). Se realiza atención presencial individual codificando JPDC-PdT, 6 de diciembre. La PPR-E se ubica en el municipio de Bucaramanga.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	**MIGUEL MEDINA SANCHEZ**		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	**91.443.512**	CONTRATO No.	**858-2022**
DO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	**DEL 01 AL 16 DE DICIEMBRE DE 2022**		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	**BUCARAMANGA-GT-SANTANDER MAGDALENA MEDIO**		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN particularmente del proceso de reintegración especial de justicia y paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

5. Desarrollar acciones que promuevan la participación activa y constante de las personas objeto de atención en su ruta de atención, de acuerdo con la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población, el contexto territorial y los Enfoques diferenciales y de género.	En el periodo comprendido entre el 1 y el 16 de Diciembre de 2022 De la población asignada de la Res 1724 de 2014 - Justicia y Paz se cuenta con 33 personas en proceso de reintegración especial y 1 persona en proceso de Reincorporación ubicados de la siguiente manera: 1 Málaga, 7 Girón, 20 Bucaramanga, 5 Floridablanca y 1 persona de Reincorporación, Municipio de Carcasí realizando atención al 100% de la población. * Busquedas activa del participante PPR-E 23-02572 en la ciudad de Bucaramanga, PPR-E 23-02580 y PPR-E 23-02580. Busqueda activa en la ciudad de Bucaramanga, 12 de diciembre. *Seguimiento Componente especifico de PPR-E 15-01187 frente a la aprobación de su enfermedad de alto costo que tiene en la visión. 5 de diciembre. * Gestión de apoyo para derecho de petición a PPR-E 23-02627 sobre afiliación del Hijo a la Nueva Eps. para recibir atención medica y especialista.
6. Gestionar y acompañar el acceso y permanencia de la población asignada, a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, para propiciar el desarrollo de sus capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	En el periodo comprendido entre el 1 y el 16 de Diciembre de 2022 se realiza orientación para la inclusión social. *PPR-E 1200458 se ha realizao retroalimentación frente a su rol de gestor social frente a la fundación FUNPROVIPAZ que había promocionado apoyo por medio de gestiones ayudas a niñas, niños, jóvenes y adolescentes, a su vez adultos mayores promoviendo sus necesidades y la salud mental de esta población, 11 de Noviembre. *PPR-E 37-00019 Se retroalimenta con relación a su fundación la cual se ha reactivado y se encuentra recogendo fondos para reactivar ayudas a niños y jóvenes en lo relacionado con las actividades programadas para este año 2022. 9 de diciembre. * Seguimiento de personas vinculadas a la Institución Educativa Jose Elias Puyana frente a su cierre de FA: PPR-E 31-00254CP, PPR-E 23-02648 9 de diciembre.
7.Promover el acceso y permanencia de la población asignada y su grupo familiar, a actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad, acorde con sus potencialidades, su contexto económico, sus características diferenciales y la normativa vigente.	En el periodo comprendido entre el 1 y el 16 de Diciembre de 2022 se realizan las siguientes acciones a la población asignada respecto a actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad de la siguiente manera **Población Res 1724 de 2014 - Justicia y Paz**: 33 Personas 4 desempleados. 7 empleados formales. 23 independientes. **Población Decreto ley 899 de 2017 - Reincorporación**: 1 personas, trabajan independiente en el campo en el cultivo de frijol y maíz en el municipio de Carcasí. ***Empleabilidad:** * Ofertas de Clasificados Vanguardia Liberal: 4 de diciembre. * Seguimiento final de Empleabilidad Bello Renacer, evaluaciones de todas las gestiones del año y seguimiento a las personas vinculadas de la ARN, 12 de diciembre. * Evaluación de desempeño PPR-E PPR-E 23-02654 en la cooperativa Disposición Final, 12 de diciembre. *Cierre al Actor Externo APE SENA, 13 de diciembre. *Visita a Agencia de Empleo de Comfenalco en compañia de la asesora ZAIR, donde se nos orientó sobre el programa RECORRER para favorecer la población vulnerable (desmovilizada), 9 de diciembre. * Oferta de Empleo para la empresa Servicoopreser para el cargo de operador de reciclaje. 12 de diciembre.
8. Acompañar el acceso de la población asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, que faciliten el desarrollo de las acciones y cumplimiento de metas establecidas en los planes de trabajo concertados.	En el periodo comprendido entre el 1 y el 16 de Diciembre de 2022 se realizan las siguientes acciones con la población asignada y su grupo familiar para acceder a los diferentes servicios ofertados por la ARN. *Invitación a participación a PPR-E 26-01021, PPR-E 23-02627 y familiares al parque del agua, actividad de luces navideñas en familia, 13 de diciembre. * Cierres de formación Académica de PPR-E 31-00154CP Colegio JOSE ELIAS PUYANA 12 de diciembre. *Cierres de Formación de FPT con el SENA curso preventivo de mecanica: PPR-E 03-00235, PPR-E 26-01021, PPR-E 23-00747CP y PPR-E 23-02683. * Cierres de Formación de Formación para el trabajo curso del SENA de Mecanica de Autos, 12 de diciembre. * Gestión para afiliación en la Nueva EPS PPR-E 011-12(D1059), reactivación de su servicio de salud. 6 de diciembre. * Vinculados a FA: PPR-E 23-01729 y PPR-E 26-01021 y PPR-E 31-00254CP. Vinculados FPT: PPR-E 03-00235, PPR-E 26-01021, PPR-E 23-00747CP y PPR-E 23-02580
9. Articular acciones con las diferentes redes socio comunitarias e institucionales presentes en el territorio para dinamizar la participación de la población objeto bajo los lineamientos de la Entidad frente al Eje Reconciliador definido para la Ruta de Reintegración Especial, enfocados en la convivencia, construcción de paz y reconciliación, teniendo en cuenta las características y enfoques diferenciales y de género de la población	En el periodo comprendido entre el 1 y el 16 de Diciembre de 2022. * Se realiza gestión de un participante PPR-E 19-00221 frente a posible articulación con junta de acción comunal de su barrio para fortalecer el entorno protector y proyectar actividades, culturales, recreativas y deportivas que minimicen los riesgos de consumo de sustancias psicoactivas, casos de atracos y violencia en la zona. 9 de diciembre.
10. Identificar y activar protocolos de atención, en articulación con el profesional Reintegrador I o III, de manera oportuna y de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos de violencia, riesgo en seguridad, entre otras que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	En el periodo comprendido entre el 1 y el 16 de Diciembre de 2022 se participa en acciones de identificación y activar protocolos de atención de manera oportuna y de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención a casos de violencia, riesgo en seguridad entre otras para las personas en proceso o de sus familias: *Seguimiento a persona en proceso 2309-03 teniendo en cuenta sus antecedentes de Diabetes, Hipertensión y afectación de tiroides, 16 de Noviembre * seguimiento persona postulada a componente especifico PPR-E 0125-09(D1059) frente a su afectación de salud delos pulmones, presento TBC estando en carcel. 4 de diciembre. *Seguimiento a PPR-E 37-00009 Persona de componente especifico teniendo en cuenta su estado actual de salud frente a dos operaciones pendiente, una de una rodilla y otra de una cadera. 12 de diciembre. * Seguimiento de salud de PPR-E 15-01187 frente a su situación de la vista derecha según controles médicos. 10 de diciembre.
11. Realizar seguimiento a los avances de la población asignada y promover la culminación o terminación de la misma, de acuerdo con los beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente, bajo los métodos de operación definidos por la ARN.	En el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de Diciembre de 2022 se realizan avances de la población asignada. Terminación de la Ruta de Reintegración por tiempos frente a los participantes que por tiempos o beneficio jurídico están cerca a cumplirse su tiempo para su culminación. PPR-E 12-00458: Actualmente se encuentra en situación juridica d e Libertad a Prueba LAP. su tiempo de sustitución de la medida fue terminado en el mes de abril se promueve su cuminación. Indagando sobre sobre su validación juridica se encuentra un pendiente un proceso de una posible orden de captura, se esta consultando con la SIJIN frente a que proceso tiene pendiente y en que juzgado. 8 de diciembre. PPR-E 23-02534. Termina su ruta de su proceso de Reintegración de cumplimiento de los 7 años de la sustitución de la medida, 5 de diciembre. PPR-E 23-02575. Termina su Beneficio de Terminación del Beneficio de Gestión en Educación de la Ruta de Reintegración Especial. PPR-E 23-02627. Actualmente se encuentra en situación juridica de Libertad a Prueba LAP y su tiempo de terminación se proyecta al mes de agosto del año 2023. PPR-E 23-02572. Termina su ruta Beneficio de Terminación del Beneficio de Gestión en Educación de la Ruta de Reintegración Especial.
12.Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	En el periodo comprendido entre el 1 y el 16 de Diciembre de 2022, se realizan las siguientes acciones con el propósito de verificar la recepción de los desembolsos económicos a los participantes asignados de la siguiente manera: JUSTICIA Y PAZ: Se le informa a la PPR-E 23-02534 que ha terminado sus beneficios economicos de apoyo de acuerdo a la terminación de la ruta de Reintegració * PPR-E 0011-12(D1059) se reactiva su proceso y su beneficio economicoa a la reintegración se proyecta pasado los dos meses siguientes, 6 de diciembre. Atención de Base en la fecha del 16 de diciembre.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	**MIGUEL MEDINA SANCHEZ**		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	**91.443.512**	CONTRATO No.	**858-2022**
DO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	**DEL 01 AL 16 DE DICIEMBRE DE 2022**		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	**BUCARAMANGA-GT-SANTANDER MAGDALENA MEDIO**		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN particularmente del proceso de reintegración especial de justicia y paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

13. Registrar con oportunidad, confiabilidad y veracidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR , de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	En el periodo de vigencia del 1 al 16 de Diicembre de 2022. *Seguimiento Actor Externo SERVICOOPRESER frente a la ruta de empleabilidad, postulación de participantes para vacantes de operador de residuos sólidos, en reunión se abre un espacio para proyectar una actividad de contraprestación hacia los trabajadores relacionado con el tema de trabajo en equipo, 12 de diciembre. * El segundo actor externo BELLO RENACER se evalua como se encuentra el desempeño laboral de los trabajadores que pertenecen a la ARN, expectativas para apoyarlos en algun tema relacionado al talento humano o especificamente al clima laboral. 12 de diciembre. * APE SENA. Se ha realizado encuentro presencial con la entidad realizando seguimiento frente a los avances en los encuentros empresariales, intermediación laboral y talleres ocupacionales. 12 de diciembre.
14. Registrar de manera confiable y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación – SIRR, datos relacionados con los instrumentos establecidos en el marco de los procesos de atención y presentar los informes de avance, reporte de novedades u otros de la población asignada de acuerdo con los lineamientos definidos por la entidad.	Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 16 de Diciembre de 2022 se realiza registro de manera confiable y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación – SIRR, datos relacionados con los instrumentos establecidos en el marco de los procesos de atención y presentar los informes de avance, reporte de novedades u otros de la población asignada de acuerdo con los lineamientos definidos por la entidad de la siguiente manera: *Evaluaciones planes de Trabajo: PPR-E 26-01021, PPR-E 31-00146, PPR-E 31-00254CP, PPR-E 03-0923, PPR-E 23-01729, PPR-E 23-02534, PPR-E 23-02572, PPR-E 23-02578, PPR-E 23-02596, PPR-E 23-02616, PPR-E 23-02630, PPR-E 23-02634, PPR-E 23-02636, PPR-E 31-00253 y PPR-E 37-00019. 15 de diciembre * Se registraron instrumentos de empleabilidad : PPR-E 0066-09(D1059), 03-00235. 12 de diciembre. *Informes de Avance de Libertad a Prueba: PPR-E 23-02575, PPR-E 26-01021, PPR-E 23-02630, PPR-E 23-02627, PPR-E 31-00253, PPR-E 31-00458 y PPR-E 23-02634, 8 de diciembre. * Se realiza seguimiento frente a los acuerdos correspondientes de los meses de noviembre y diciembre.
15. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el supervisor del Contrato para dar cumplimiento a las directrices de la ARN con base en la normatividad vigente	En el periodo comprendido entre el 1 y el 16 de Diciembre de 2022: *Atención en base 15 de diciembre. * Reunión con Coordinador, Retroalimentación frente a funciones de trabajo, propendiendo la mejora del trabajo en equipo y el desarrollo de metas estrategico 12 de diciembre * Capacitación frente a primeros auxilios y atención de emergencias en casa. 9 de diciembre. * Compartir Navideño con participantes de Justicia y Paz: PPR-E 31-00146, PPR-E 0066-09(D1059), PPR-E 23-0747CP, PPR-E 23-02681, 9 de diciembre. * Visita a la Agencia de Empleo de Comfenalco en compañia de asesora de Ruta para revisar oferta del programa Recorrer donde se pueden vincular personas del proceso de la ARN, 9 de diciembre.
16. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad	En el periodo comprendido entre el 1 y el 16 de Diciembre de 2022: Se realiza gestión de envío a Yeison Agredo, tenico administrativo de las planillas de atención psicosocial presencial de la siguiente manera: **REINTEGRACIÓN ESPECIAL y REINCORPORACION.** 5 de diciembre: 1 planillas de reintegración especial. 5 de diciembre: 1 planilla de Reincorporación. 12 de diciembre 3 planillas de Justicia y Paz. Cargue digital de planillas digitales, presenciales y actas de reunión para gestión documental, 13 de diciembre.
17.Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato	En el periodo comprendido entre el 1 y el 16 de Diciembre de 2022: *Se solicita aprobación de ingreso para realizar atención psicosocial de la persona en proceso de reintegración: PPR-E 03-0923, PPR-E *Desarrollar planes de Trabajo para pasar a ejecución PPR-E 23-02580, PPR-E evaluaciones de PdT, actualización de instrumentos frente PPR-E 12-00458: ambos terminaron su periodo de libertad a prueba y se programa cita con juridico para el acta de continuidad en su proceso sin recibir beneficios. 11 de noviembre. * Legalización de expensa para realizar atención de 1 personas de atención de reintegración especial en el municipio de Málaga y 1 persona reicorporada en carcasí 5 de diciembre. * Reporte 4 trimestre de Iniciativa Territorial Comunitario Comunicadores para la Convivencia. 8 de diciembre. *Informes de Avance de Libertad a Prueba: PPR-E 23-02575, PPR-E 26-01021, PPR-E 23-02630, PPR-E 23-02627, PPR-E 31-00253, PPR-E 31-00458 y PPR-E 23-02634, 8 de diciembre. * Cierres de formación Académica de PPR-E 31-00154CP Colegio JOSE ELIAS PUYANA 12 de diciembre. *Cierres de Formación de FPT con el SENA: PPR-E 03-00235, PPR-E 26-01021, PPR-E 23-00747CP y PPR-E 23-02683. * Cierres de Formación de Formación para el trabajo curso del SENA de Mecanica de Autos, 12 de diciembre. * Gestión para afiliación en la Nueva EPS PPR-E 011-12(D1059), reactivación de su servicio de salud. 6 de diciembre. * Se realiza gestión de un participante PPR-E 19-00221 frente a posible articulación con junta de acción comunal de su barrio para fortalecer el entorno protector y proyectar actividades, culturales, recreativas y deportivas que minimicen los riesgos de consumo de sustancias psicoactivas, casos de atracos y violencia en la zona. 9 de diciembre.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Durante la Vigencia del 1 al 16 de diciembre del 2022 se ha ddo cumplimiento a las diferentes obligaciones generales establecidas para la ejecución del presente contrato

MIGUEL MEDINA SANCHEZ

Visto Bueno Supervisores:

LUIS RONALD GARCIA VARGAS

Fecha VoBo: 19 de Diciembre. de 2022

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co